



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

MARTES 1 DE JUNIO 2021

- ▶ **5-2021 05/05/2021 Decreto del Congreso de la República.** Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos. pago de DOSCIENTOS QUETZALES (Q200.00) por la infracción cometida.
- ▶ **6-2021 12/05/2021 Decreto del Congreso de la República.** Reforma la Ley de Zonas Francas, Decreto 65-89 del Congreso de la República.
- ▶ **118-2021 25/05/2021 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de ABRIL de 2021.
- ▶ **119-2021 25/05/2021 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de JUNIO de 2021.
- ▶ **14-2021 PUNTO SEXTO. 06/04/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa.** Los aparatos inmovilizadores (CEPOS) colocados a los vehículos dejados en la vía pública en lugares no autorizados para los mismos, serán liberados únicamente por la Unidad correspondiente de la Policía Municipal de Tránsito, inmediatamente después que el interesado haya efectuado el
- ▶ **027-2021 PUNTO CUARTO. 27/04/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Chahal, departamento de Alta Verapaz.** Reglamento de Transporte del Municipio de Chahal, Alta Verapaz.
- ▶ **26-2021 PUNTO TERCERO. 22/04/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Taxisco, departamento de Santa Rosa.** Tabla de valores base por metro cuadrado en la jurisdicción del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, Procedimientos para la Inscripción de Bienes Inmuebles al Impuesto Único Sobre Inmuebles o Actualización del Valor Fiscal y Factor de Descuento sobre el Justiprecio de los Bienes Inmuebles ubicados en la jurisdicción del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj